

Circular 907-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 19 de diciembre 2019.

T-MEC activará call centers para dar quejas laborales. Cada uno de los tres integrantes de América del Norte tendrá una línea directa basada en la web de quejas sobre el cumplimiento de las disposiciones laborales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). En Estados Unidos, el comité laboral intersecretarial (aún por crearse) establecerá una de estas líneas, monitoreada por el Departamento de Trabajo, para recibir información confidencial sobre asuntos laborales de los países de Norteamérica directamente de las partes interesadas. Asimismo, Jesús Seade, subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informó a Robert Lighthizer, representante comercial de la Casa Blanca, que el gobierno de México buscará establecer su propia hotline o sistema de recepción de quejas y que en ese ámbito podrán hacerse acuerdos de cooperación en beneficio de ambos países. También se espera que Canadá cuente con su propia línea, luego de que empujó con interés preponderante normas con altos estándares laborales y mecanismos de cumplimiento en la región. Estas líneas para quejas serán una fuente de información para poder levantar, en su caso, paneles laborales expeditos para ciertas cuestiones laborales estipuladas en el T-MEC. Paralelamente, el proyecto de ley de implementación de este acuerdo comercial, que votará este jueves el pleno de la Cámara de Representantes, incluye la creación de una oficina en el Departamento de Comercio para la supervisión del cumplimiento de los compromisos laborales en México.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/T-MEC-activara-call-centers-para-dar-quejas-laborales-20191219-0004.html>

Regreso para impulsar educación y rescatar el sindicato: Elba Esther. La ex dirigente del

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales, reapareció hoy en redes sociales. En un videomensaje de felicitación al magisterio por las fiestas de fin de año, afirma a los educadores que “muy pronto habrá que estar listos para enfrentar con éxito los grandes cambios que requiere nuestro sistema educativo y nuestra organización sindical”. En un breve mensaje de un minuto con 23 segundos, donde se devela lentamente la imagen de la ex líder del gremio magisterial, que permaneció privada de la libertad desde febrero de 2013 hasta agosto de 2018, cuando fue absuelta en definitiva de los cargos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, se dice contenta de incursionar en las redes sociales. “Hay tanto que decir y tanto que hacer, que sólo quiero reconocer el trabajo a mis compañeras y compañeros maestros, a todos los trabajadores de la educación, la vocación, el cariño, y el esfuerzo con que se levantan para forjar el hoy y el mañana de México”, afirma. Deseo que estas vacaciones, apunta Gordillo Morales, “les permitan descansar porque muy pronto habrá que estar listos para enfrentar con éxito los grandes cambios que requiere nuestro sistema educativo y nuestra organización sindical”.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/12/18/regreso-para-impulsar-educacion-y-rescatar-el-sindicato-elba-esther-1171.html>

Pesos y contrapesos. (Arturo Damm). Empresarios y salario. A partir de enero el salario mínimo general pasará de 102.68 a 123.22 pesos diarios. El salario mínimo en la frontera norte pasará de 176.72 a 185.56. No son pocos los líderes empresariales que ven con buenos ojos el incremento en el salario mínimo, por el cual se va superando el rezago que, en términos de su poder adquisitivo, se fue acumulando en las últimas décadas, como sucede cuando la inflación se dispara, tal y como sucedió en las décadas de los sesenta y ochenta del siglo pasado. Un empresario de Veracruz, que ve con buenos ojos el aumento salarial, me escribe al respecto: “Soy empresario, no sé de economía, pero sí sé trabajar con la gente, y pagándoles una mierda no se puede trabajar bien” o, esto ya lo digo yo, no tan bien como se podría trabajar si se les pagara mejor. Que los aumentos salariales son un buen incentivo para que los asalariados trabajen mejor, sin duda, pero hay que distinguir entre el aumento salarial que tiene como fin incentivar un mejor trabajo en el futuro y el que tiene como meta premiar la realización de un mejor trabajo en el pasado. ¿Qué es primero: el trabajo mejor realizado (aumento en la productividad y la producción) y luego el aumento salarial, o el aumento salarial y luego el trabajo mejor realizado (incremento en la productividad y la producción) Además no hay que olvidar que, al final de cuentas, al margen de la productividad, el salario se determina por la relación oferta – demanda de trabajo en cada mercado laboral. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/arturo-damm-arnal-empresarios-y-salario/>

Café Político. (José Fonseca).. T-MEC: ¿vive la difference? a pregunta alcanza a la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde, quien, en el periodo de transición, cuenta Pepe Ureña, opinó que “sería bueno que Estados Unidos vigilara la democracia en los sindicatos mexicanos”. Válida también para el subsecretario de Relaciones Exteriores, Jesús Seade, que opina que Estados Unidos tiene razón en desconfiar, porque en el pasado no hemos cumplido con compromisos en materia laboral. Pregunta Trey Kovacs, del Competitive Enterprise Institute, cómo se exigen a México reformas laborales que dan a los sindicalizados mexicanos derechos que no tienen los trabajadores sindicalizados de Estados Unidos. Por eso vale preguntar: ¿vive la difference? (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/T-MEC-vive-la-difference-20191218-0113.html>